JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MANIZALES CALDAS

=TRASLADO EN LISTA=

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
RADICADO: 2021-706
EJECUTANTE: JOSÉ DUBIEL JURADO LÓPEZ
EJECUTADO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

TRASLADO: Se corre traslado a la parte **EJECUTADA** de la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO,** presentada por la parte ejecutante para los fines indicados en el numeral 2º del art. 446 del Código General del Proceso.

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS. Empieza a correr el **PRIMERO (1) DE AGOSTO DE 2023** a las 8:00 A.M. y vence el **TRES (3) DE AGOSTO DE 2023** a las 6:00 P.M.

DERECHOS: Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso.

FIJACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

La secretaria,

ANDREA ARISTIZÁBAL NARVÁEZ
Secretaria

JUZGADO 1° MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
Por Estado **No. 96** de esta fecha se notificó el auto anterior.
Manizales, 31 de julio de 2023

ANDREA ARISTIZÁBAL NARVÁEZ
Secretaria

Firmado Por:

Jorge Andres Castaño Cardona

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 002

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f02a4fbcf2adb7ab8a4c25017a13e144b0bb411c3088214b16b3eadbd8cdfc7a**

Documento generado en 28/07/2023 04:26:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica